

NOTA DE PRENSA

La Confederación Hidrográfica del Ebro ha celebrado una Jornada sobre la actualización de las dotaciones de riego para el próximo ciclo de planificación (2028-2033)

- **La Comisaria de Aguas, Miriam Pardos, ha inaugurado la sesión “Resultados de la revisión de las dotaciones de riego para el plan hidrológico del cuarto ciclo (2028-2033)”, destacado la importancia de que el plan hidrológico contenga información rigurosa y actualizada**
- **Esta Jornada forma parte de las sesiones que organiza la Oficina de Planificación Hidrológica acerca de los avances del nuevo ciclo de planificación, que previsiblemente entrará en fase de consulta pública en 2025, y en las cuales se tratan temas de interés para los usuarios y las Administraciones públicas implicadas**
- **En concreto, el trabajo sobre las nuevas dotaciones de riego para el nuevo ciclo de planificación, que se comenzó en 2023, se ha realizado de forma participativa, contando con representantes del sector del regadío de la cuenca del Ebro y de las administraciones agrícolas**

26 de septiembre de 2024- La Confederación Hidrográfica del Ebro (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) ha celebrado, en formato presencial y on line, la jornada titulada “Resultados de la revisión de las dotaciones de riego para el plan hidrológico del cuarto ciclo (2028-2033)” que ha introducido la Comisaria de Aguas, Miriam Pardos, que ha destacado la importancia de que el plan hidrológico contenga información rigurosa y actualizada.

Esta Jornada forma parte de las sesiones que organiza la Oficina de Planificación Hidrológica sobre sus avances para el nuevo ciclo de planificación, que previsiblemente entrará en fase de consulta pública en 2025. La jornada es la culminación del trabajo “Actualización del estudio de dotaciones de riego para la planificación hidrológica en la demarcación del Ebro del cuarto ciclo”, que ha realizado el organismo de cuenca junto a Heymo ingeniería.

La realidad de los regadíos de la cuenca del Ebro ha cambiado en estos últimos 30 años. Se puede destacar que se ha pasado de tener tecnificado, en el año 2004, el 35 % de la superficie del regadío, al 58 % en el 2022. Es decir, se ha producido un incremento de superficie modernizada del 23 % en 18 años. Este hecho pone de relieve la necesidad de adaptar las dotaciones de riego a esta nueva realidad.

A ello se une la necesidad de actualizar las dotaciones con las nuevas series de datos sobre cultivos agrícolas, nuevas metodologías de cálculo de las evapotranspiraciones de referencia, inventarios de cultivos, datos meteorológicos...

Las nuevas dotaciones estimadas son, en promedio, un 12 % menores que las que se manejaban hasta ahora en el plan hidrológico debido, fundamentalmente, a la mejora de la eficiencia global de los regadíos por su modernización.

Esta reducción es mayor en los regadíos menos modernizados y que tienen más margen de mejora (entre el 14 y 19 %) y menor en los más tecnificados (hasta un 3 %).

Además, el trabajo analiza escenarios bajo las hipótesis del cambio climático en 2045, con un incremento medio de la dotación objetivo del 7 %, y en 2070-2100, del 20 %.

También se aporta una gran cantidad de datos de dotaciones por cultivos y comarcas que mejoran sustancialmente la información actual recogida en el plan hidrológico. Se pasa de considerar 63 cultivos en el plan vigente a 154 cultivos con el actual estudio.

Trabajo participativo y procesos de consulta pública previstos

El trabajo se ha realizado de forma participativa, contando con representantes del sector del regadío de la cuenca del Ebro y de las administraciones agrícolas

Además, las dotaciones serán de nuevo sometidas a los diversos procesos de participación pública del nuevo plan hidrológico y serán aprobadas en 2027. Una vez aprobadas, se utilizarán en los informes de compatibilidad del plan hidrológico para las nuevas autorizaciones al uso del agua y en la ampliación de los ya existentes.

Es importante tener en cuenta que nos encontramos inmersos en el periodo de elaboración del plan hidrológico del cuarto ciclo. En concreto quedan por delante tres fases: 1) documentos iniciales; 2) esquema de temas importantes; y 3) borrador del plan. Cada una de ellas tendrá 6 meses de consulta pública que está previsto que se celebrarán entre enero y junio de los años 2025, 2026 y 2027, respectivamente.

Además, durante todo este periodo, el Consejo del Agua de la demarcación hidrográfica del Ebro realizará el seguimiento de todo este proceso y emitirá los informes preceptivos que correspondan.

Todo este proceso finalizará con la aprobación del plan hidrológico planteada para diciembre de 2027, que planificará para el horizonte 2028-2033, y que contendrá estas nuevas dotaciones objetivo de los regadíos de la cuenca del Ebro.